

78

nido á los méritos á la censura imparcial de las nobles y entendidas Señoras Socias que tanta y tan eficaz ayuda han prestado á la Comisión en este trabajo; sin que las haya arredrado el desatento de la citación, ni la pestinada lluvia de muchos días, ni el estado delicado de la salud de algunas de ellas para concurrir puntualmente hasta dar cima á su obra de calificación. La Ciudad debe pues un voto ejecutivo de gracias á estas Señoras por la amabilidad con que han respondido á su invitación y la Comisión cumple gustosa el deber de consignarlo así en este lugar. Bajo la impresión satisfactoria que causan las ideas anteriormente emitidas, la Comisión ha procedido al análisis de las diversas censuras que, según su conciencia, han usado los señores y señoras en las diferentes materias de que han sido examinadas, para apreciar su conjunto: y al señalar entre todas las más aventajadas, ha experimentado el conflicto de que su número excedía al de los premios que la Sociedad ha ofrecido. Mas creyendo interpretar fielmente los nobles y generosos sentimientos de S. S. no ha vacilado en proponerla (y así espera lo acuerde) que ensanche y amplíe su desprendimiento, hasta el punto que sea necesario para que todas experimenten los efectos de su voluntad bienhechora. Porque es difícil, en verdad, desiguales para que sea premiada un individuo